



Ayuntamiento  
SANTA LUCÍA

OFICINAS MUNICIPALES:  
Avda. de las Tirajanas, 151  
35110 - Santa Lucía - Gran Canaria

Tlfs.: (928) 72 72 00  
N.I.F.: P-3502300-A

Fax: (928) 72 72 35  
Nº Rgto.: 01350228

**DECLARACION RESPONSABLE A LOS EFECTOS DE ADJUNTAR A**  
**SOLICITUD DE RESERVA DE ESTACIONAMIENTO PARA**  
**PERSONA CON DISCAPACIDAD/MOVILIDAD REDUCIDA**  
**CONDUCTOR/RA**

D/Dña. \_\_\_\_\_ con  
DNI \_\_\_\_\_ con domicilio a los efectos de notificación  
en c/ \_\_\_\_\_ TM de \_\_\_\_\_  
CP \_\_\_\_\_ Tfno. \_\_\_\_\_ correo electrónico \_\_\_\_\_  
actuando:

en su propio nombre y derecho

en relación con la solicitud de RESERVA DE ESTACIONAMIENTO PARA  
PERSONA CON DISCAPACIDAD/MOVILIDAD REDUCIDA en c/ \_\_\_\_\_  
TM de Santa Lucía para el vehículo (marca, modelo y  
matricula) \_\_\_\_\_, **BAJO SU RESPONSABILIDAD DECLARA :**

Que el vehículo para el se solicita la reserva de estacionamiento, del que es  
conductor/a es:

- un vehículo adaptado a la discapacidad
- un vehículo automático

El vehículo cuenta con la tarjeta de inspección técnica en la que consta que  
es de su propiedad y que es automático  o está adaptado a la discapacidad

Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente,  
especialmente lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de las Autorizaciones  
para la entrada de Vehículos a través de Aceras(Licencias de Vados) y reservas  
de estacionamiento del Ayuntamiento de Santa Lucía, para tener derecho a ser  
beneficiario de la reserva de estacionamiento para personas con  
discapacidad/movilidad reducida.

Que conoce que la inexactitud o falsedad en cualquier dato o documento que  
acompaña a esta declaración responsable o solicitud de la autorización del  
reserva de estacionamiento para persona con discapacidad/ movilidad reducida  
implicará la nulidad de lo actuado, impidiendo el ejercicio del derecho o actividad

afectada, sin perjuicio de la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento del derecho y de las responsabilidades penales o de otro orden que en derecho procedieren.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos firma la presente en Santa Lucía a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_